

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

ACUERDO NUMERO 44

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA LA CIUDADANA ANA MARÍA ROBLES BÁEZ CALLE COCOSPORA ENTRE R Y S CONVENIO ARMANDO REYNA, LOTE 2. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: "Asuntos especiales".

----Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Asuntos especiales, se solicita autorización para dar de baja vías muebles obsoletos propiedad del ayuntamiento una vez realizada la inspección ocular de los mismos estuvieron a cargo de las siguientes dependencias:

- 1.-Planeación municipal.
- 2.-Comisaria de policía y tránsito municipal.
- 3.-Atencion ciudadana.
- 4.-Obras públicas.

----Hace uso de la voz el Secretario Municipal Arnulfo Barajas y dice: Se que es un tema muy sencillo pero está en las actas que es la 60, si seguimos en el acuerdo de reservarlo, una vez que se haga el análisis de esos temas de el porque se detuvo la aprobación de estos temas, ya que lo analicen ustedes, se citaría a la sesión extraordinaria.

----El siguiente tema que es el 5 también es un tema que viene en una de las actas, el punto 5, 6 y 7 vienen en las actas 59 y 60 también se irían al análisis, si están de acuerdo.

PUNTO NUMERO OCHO

----Hace uso de la voz Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Se analiza y se acuerda la superficie a titular para las adjudicaciones de solares cada vez que el anterior cabildo estableció un límite de 3575 metros cuadrados, se aclara que la ley no especifica superficie, como comentario decía la vez anterior habrá situaciones que verdaderamente tengamos que vender algún solar con superficie mayor por la razón de ser el último o como detalles como esos, para cambiar esa cláusula.

----Hace uso de la voz----- y dice: Hasta cuanto propones que se puede hacer el cambio o que se quite la cláusula.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

-----Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Que se quite esa cláusula, porque cuando verdaderamente se ocupe ampliar en este caso el predio aquí mismo se cabildee y se llegue acuerdo.-----

----- Hace de la voz el Regidor ----- y dice: Sobre acuerdo de cabildo, me parece bien.-----

----- Hace uso de la voz la Alcaldesa Q.B Karina García Murrieta y dice: No, entendí ¿a ver cómo?--

----- Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Cuando necesitemos vender un solar que pase los 400 - 500 metros o así como tenemos un ejemplo en la cuestión del parque donde se le va a donar una calle de 2000 y tantos metros cuadrados para que se haga la fusión ahí es cuando este acuerdo no nos deja.-----

---- Hace uso de la voz la Alcaldesa Q.B. Karina García Gutiérrez y dice: Es la parte que no entiendo por qué dice se analiza y se acuerde la superficie titular para las adjudicaciones solares, toda vez que el anterior cabildo este establecido un límite de hasta 375 metros cuadrados, es lo que se puede titular, se aclara que la ley no especifica superficies, entonces es ahí donde no entiendo, si tú te pasas la titulación de esta medida, lo vas a pasar por cabildo, entonces para que quitamos lo que ya está establecido, es lo que no entiendo.-----

----- Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Lo que se hizo fue un candado que se manejó para el síndico anterior por situaciones que el traía y que manejo en cuestiones de ventas, le pusieron límite -----

----- Retoma el uso de la voz la Alcaldesa Karina García Gutiérrez y dice: ¿cuál sería la propuesta?--

----- Hace uso de la voz el Regidor-----: solo para comentar no recuerdo el regidor Mario o el regidor Paco, cuál sería la propuesta, lo que decía la alcaldesa también.-----

----- Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: La propuesta es cuando rebasen ese límite que es de 375 metros se someterá a cabildo para que tomamos el acuerdo.-----

-----Hace uso de la voz el Regidor ---- y dice: No tiene razón de ser este candado Karina porque al final de cuenta va pasar por cabildo o sea la especificación lo único que impide o limita a sindicatura es que en casos específicos cuando le toque una cuchilla no lo va poder hacer, no podrá hacer ese movimiento que al final de cuenta tiene que llegar aquí con nosotros a cabildo, no tiene razón de ser los 375 metros cuadrados, ya que igual tendrá que pasar por aquí, tenemos que aprobarlo, cuando es una cuchilla es lo que impide a sindicatura que pueda hacer esos movimiento.-----

----- Retoma el uso de la voz el Síndico Municipal y dice: Al fin de cuenta todo pasa por cabildo.-----



Saulosa

Genma Mtz

Karen Bojorquez

Handwritten marks and scribbles at the top left of the page.

Handwritten signature or mark on the left side of the page.

Handwritten signature or mark on the left side of the page.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

----- Hace uso de la voz la Alcaldesa Q.B. Karina García Gutiérrez y dice: Esta demás este punto numero 8 por que ya está establecido.-----

----- Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Sin embargo en sindicatura no nos dejaba actual por tener esa cláusula de 375 cuando se llegaba a tener esa cuchilla como lo mencionaba el regidor, no podíamos seguir adelante en la venta, negociación o el acuerdo por tener la cláusula 375.-----

----- Retoma el uso de la voz la Alcaldesa Q.B. Karina García Gutiérrez y dice: Hasta dónde quieres establecerlo, porque al quitar el candado tienes que establecer una superficie nueva.-----

----- Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Tenemos solares de 200 metros, de 240 metros que así se especifican en ciertos fraccionamientos pero realmente para que me entiendan de todas maneras tenemos que pasarlo por cabildo cada una de las cosas, no tiene razón de ser esa parte, lo que pasa que no nos deja actual allá, en forma que no podemos contestar hasta tener que lo autorice cabildo, pero estos metros se dan muy raramente, porque un solar de 375 metros es demasiado grande, estaríamos hablando de 10 x 20 son 200.-----

----- Hace uso de la voz la Alcaldesa Q.B. Karina García Gutiérrez y dice: Tu mismo lo estás diciendo Considero quitar el candado por que se da raramente.-----

----- Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Porque lo tenemos ahí, necesitamos eliminarlo en una palabra.-----

-----Hace uso de la voz el Regido ----- y dice: Considero que el quitarlo se establece que todo lo que pase va venir a cabildo, lo que está sobre la mesa está en un ordenamiento de esta organización, si lo quitamos de todas manera va venir acá, si lo dejamos de todas maneras va venir acá, creo que cualquier decisión que tomemos va venir y va repercutir en la decisión que tomemos cuando se presente un caso.-----

-----Hace uso de la voz y dice: Sindico una pregunta ¿El área técnica tiene algún problema para poder realizar trabajos? Porque no nos ayudamos y nos dices cuales son los problemas técnicos que tiene. o imagino con este candado, que es lo que está pasando, el área técnica es la que nos puede ayudar, incluso te lo dejo a consideración, si crees conveniente en la reunión próxima, cuando acordamos ver lo de los temas 59-60 que estuviera presente el área técnica para que explique en que les está afectando, porque la idea que operativamente no debes de tener problemas tú en el marco legal, quizá esa puede ser una propuesta si así lo consideras que a esa reunión en algún punto de acuerdo, acuda el área técnica para que explique a cabildo cual es la situación que está sucediendo, porque yo alcanzo a entender que algo afectando para que realices x o y operación, mi propuesta si así lo consideran es que en esa reunión incluyan ese punto.-----

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

----- Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: La situación que se nos da aquí no podemos vender una fracción que viene siendo la punta o el polígono por que rebasa 5,10 o 15 metros por que esta esa cláusula ahí, nada más hasta 375, no podemos cortarlo y dejarlo ahí porque al final de cuantas no podrá ser aprovechable para la persona que compra, no sucede casi esto, pero en los polígonos si y hay partes donde si hay que aplicarlos y ellos me dicen que no se puede por la cláusula 375 por lo tanto tenemos que tener la libertad para esos detalles, cuando son las puntas, cuando es el último solar.-----

----- Hace uso de la voz el Regidor----- y dice: Entonces eso se tiene que establecer en cabildo, serian casos especiales, yo sugiero que así como lo establecen de llevarlo a cabildo, como son casos muy excepcionales traerlos a cabildo para poder entrar en ese trámite, debe de haber una razón de esa cantidad de metros que se establecieron como candado, sería bueno saberlo para poder ayudar en que se resuelvan los casos que no deben de ser muchos.-----

-----Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: La razón es que el síndico anterior vendía lotes hasta de 1000 metros con tal cantidad, entonces ese fue un candado, para detenerlo nada más, por eso se dio en una reunión de cabildo para ponerle 375 metros y hasta ahí nomás:-----

----- Hace uso de la voz la Alcaldesa Q.B. Karina García Gutiérrez: considero que en todos los ayuntamientos hay un límite de ventas, no es el único ejemplo Caborca, tiene que haber un tope de metros cuadrados por que son vendidos con el fin que sean un patrimonio familiar, no puede esta aperturado a sin limite, tienes que techarlo, tienes que decir un hasta, por que sucede, y que no estoy diciendo y te pido las disculpas correspondientes si en la anterior intervención sin intención alguna tu tomaste el comentario por falta de confianza, no es falta de confianza son controles ya implementados, donde quiera hay un límite para la venta, y si hay casos especiales por que siempre puede suceder que pases el limite es el camino correcto de venir a caer aquí, con una justificación convincente y justificada, que con toda seguridad que no la vas a traer para nosotros decirte adelante, pero no considero que aunque el síndico fuese el motivo por que también sus motivos se tubo para perder la confianza, la verdad que en los demás ayuntamientos hay un tope de metro cuadrado, esa es la realidad, por eso yo intervenía que no le veía sentido porque cualquiera de las dos formas va venir a caer aquí, quiero destacar y aprovechar el uso de la voz porque tu los asuntos que está asentando, van con el fin de lo que ya nos habías comentado de estar sacando y estar con todo el ordenamiento irregularizar una de las dependencias quemas irregularidades tubo que es la tuya, es algo que nosotros valoramos mucho yo en lo personal reconozco el trabajo, pero si quiero ser insistente no se los demás, en mi postura personal siento que un límite es unas herramienta que está establecida en los casos especiales que lleguen aquí.-----

-----Hace uso de la voz el Regidor Librado Macías y dice: No le veo problema en los 375 se me hacen demasiado para empezar porque es para gente, pueden ser de 200 metros, vean los pie casa de cuantos metros son, así que 375 se me hacen mucho, pero bueno así esta, lo que si estoy de acuerdo con el síndico que en la próxima reunión que sé que agregue donde hay un polígono



Handwritten scribbles and initials at the top left of the page.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

[Handwritten marks and scribbles at the top left of the page]

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

irregular que no se pude cortar y que el terreno al dividirlo sea menor a 375 metros que se pueda vender.-----

-----Hace uso la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Una pregunta nada más ese límite de 375 metros tiene usted información en base a que se estableció antes, dice que es demasiado el regidor librado la verdad yo creo igual, considera usted modificarlo, a reserva de lo que se está tratando de traer caso por caso.-----

----- Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas dice: No le veo el caso porque a partir de que se hagan fraccionamientos, si se hace 100, 200 o 300 solares son de una medida regular, si hablamos de solares de 200 metros tipo infonavit no funcionan si ustedes se dan cuenta del lado de la colonia la huerta hay solares de 10 x 20 van a entrar ustedes muchas casitas de 2 cuartitos a lo largo dando la cabida al automóvil, para darle entrada, yo siempre en lo particular estuve en desacuerdo porque tiene que ser un solar de 10 de frente cuando lo mínimo que se necesita son 12 para poder tomar 8 y 4 para la entrada del carro, y tenemos muchos callejones que en realidad afean nuestra ciudad, por ese tipo de proyectos tan mal hechos. En planeación se ha estado hablando de hacer fraccionamientos que se vean bien que la calle mida como mínimo 11 máximo 12 metros y que haya solares de 12 x 20 metros, 12 x 18 o 12 x 19 metros, simplemente que podamos vivir de la mejor forma, que podamos darle una mejor vista a la ciudad, que es lo que busco yo, ese tipo de detalles, la situaciones son especiales no hay por qué profundizar, si estamos hablando del ultimo solar del polígono irregular fulano de tal, donde se pade con 30, 40, 50 metros, muchas veces serán 100 metros que serán de callejón, y por ese tipo de cosas.-----

-----Retoma el uso de la voz el Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza Celaya y dice: Una propuesta es sindico la que hace el regidor Martínez en hacer una redacción que se esté preparando con temas de sindicatura para que quede, cual sería si es ilimitado o bajo ciertos criterios, no sé si este de acuerdo con eso o someterlo a votación si se elimina este limite que esa establecido o la sugerencia del regidor que en esa sesión que van a tener ustedes se prepare una redacción con las especificaciones y los criterios para la especificaciones.-----

-----Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Lo vamos hacer así, por que se hizo polémica de un detalle que no lo miraba tan grande, lo podemos hacer por escrito y se les pregunta a los ingenieros para que se les pueda preguntar.-----

-----Hace uso de la voz el Regidor Librado Macías y dice: Me gusta tu propuesta de armonizar poco a poco los nuevos adjudicaciones de la gente con un solar acorde a las necesidades de la gente que sea practico, que no sea un cajoncito, 12 x 20 me parece excelente, como digamos 240 metros como límite me parece excelente, creo que tú mismo acabas de decir en tu sugerencia, acabas de dar con la solución, mejor pudiéramos nosotros de llegar al acuerdo que se limita a 240 metros y después en situación especial lo vemos en cabildo.-----

----- Retoma el uso de la voz el Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza y dice: Se queda el tema pendiente para la reunión próxima para ver temas de sindicatura.-----

[Handwritten signature in a circle]

[Vertical handwritten notes on the left margin: 'Hoy', 'Jefe', 'Gemma Mte', 'Macías de Ceb']

[Vertical handwritten notes on the right margin: 'Luis', 'Vicen Reyna']

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

PUNTO NUMERO NUEVE

-----Retoma el uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: SOLICITUD DE JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ CELAYA DE REUBICACIÓN EN UN SOLAR EQUIVALENTÉ AL QUE SE LE TITULO CADA VEZ QUE SE LE UBICO ERRÓNEAMENTE EN UNO DISTINTO Y TANTO ESE COMO EL QUE CORRESPONDE ESTÁN TITULADOS A SU VEZ A OTRAS PERSONAS, EL PROPIETARIO ESTA DE ACUERDO EN SER REUBICADO EN TERRENO DE LA BOJORQUEÑA O EN EL TERRENO QUE SE LE CONSIDERE QUE LE PODAMOS ENTREGAR.-----

----- Hace uso de la voz la Alcaldesa Q.B. Karina García Gutiérrez y dice: Una pregunta ¿Ambos terrenos que están titulados a otras personas?, a nombre de quien están titulados, no tiene relación alguna con José Francisco Muñoz Celaya, no son familiares, son totalmente ajenos.-----

-----Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Totalmente ajenos.-----

-----Hace uso de la voz el Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza se somete a consideración la solicitud de hace el señor José Francisco Muñoz Celaya de reubicar un solar equivalente al que se le título, dada vez que se le reubico erróneamente en uno distinto, el propietario está de acuerdo en ser reubicado en terrenos de la bojorqueña.-----

---Hace uso de la voz el Regidor..... ¿no se está especificando cual solar sería? Todavía no lo tienen definido.-----

-----Retoma el uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas: El propietario esta de cuerdo en donde se reubique está bien, nomás quiere que se le devuelva su terreno en su totalidad, que son 500 metros.-----

----- Hace uso de la voz el Regidor-----: yo sugiero que deberíamos aprovechar que estamos en sesión de cabildo para especificar cual terreno le vas a dar para de una vez saliera la autorización completa, porque si no vas a tener que hacer otra vez para ver que terreno le vas a entregar sería lo más ideal, para solucionar de una vez.-----

-----Retoma el uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Nada mas era autorizar por cabildo si se reubica a o no, esa es la petición que tiene.-----

-----Hace uso de la voz la Alcaldesa Municipal Q.B. Karina García Gutiérrez y dice: está muy afectado el comentario lo que estas proponiendo porque no sabemos la reubicación y tenemos que saber en qué parte se va reubicar, mi pregunta obedecía a lo que esta aparentado porque este caso está siendo muy común que se hacer que gente, voy a volver a leer, José Francisco Muñoz Celaya

Handwritten notes and signatures in the top left corner.

Handwritten initials 'KF'.

Handwritten signature.

Large handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature 'Karen Bojorqueña' on the right margin.

Handwritten signature 'Gemma Mte' on the right margin.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

hace una solicitud para que lo reubiquen porque erróneamente se le ubico en un terreno que no es de él y el que era de él también ya está vendido, a lo que voy es que lo reubiques, y el terreno donde estaba él ya es titulado a otra persona, y que era originalmente de él a otra persona, yo nada más pido que si se pudiera hacer la investigación correspondiente que ambos dueños no tengan ningún parentesco o ningún tipo de interés con la persona que está haciendo reubicada, porque ese terreno, puede estar, es una probabilidad a nombre de la nuera, el yerno, el cuñado, y la persona sacar un terreno más, es lo que yo pido que se confirme que se haga lo conducente en el tema, porque así como el señor José Francisco Muñoz hay mucha gente que el terreno donde esta reubicados se lo vendieron a otra persona.-----

----Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Para responder a su pregunta alcaldesa ese trabajo yo ya lo hice lo hago con anterioridad para saber y darme cuenta de cómo viene, de donde viene y saber lo que se hace, porque realmente aquí estamos para lo justo. Lo traje a cabildo por la única razón que necesito la autorización, para tener el terreno que será reubicado que también pasara por cabildo cuando se tenga ubicado.-----

----Hace uso de la voz el Regidor... lo que se autoriza es que usted haga el acuerdo pero que se va autorizar esto por cabildo, la verdad no le veo la necesidad de la autorización, bueno igual y si verdad, para que inicie la negociación, no para que ya se entregue el terreno que va ser, por que la propuesta de un servidor es que se entregue a donde se va ir, a ver que terreno que proporción de una vez te autorizamos el paquete completo para que se venga listo, incluso lo puedes hacer en la siguiente sesión que estamos proponiendo resolverle, son las salvedades que comenta la alcaldesa donde mencionó al que se a echo la investigación.-----

----Retoma el uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas: Tienes razón por ese lado lo único que muchas veces cuando estoy al frente de la persona no puedo decirle "si" y mañana decirle que "no", es por eso el acercamiento para llevarlo a cabildo, estamos listos estamos preparados si vamos a buscar la reubicación porque ya está dada la aprobación, porque no puedo entusiasmar a alguien y mañana decirle "siempre no", por eso hay el análisis que se hace en la investigación, de la buena manera él también podría demandar y podría granar, yo estoy evitando todo este tipo de cosas.-----

---- Hace uso de la voz el Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza Celaya y dice: Se somete a votación la solicitud que hace el señor José Francisco Muñoz Celaya.-----

---- Hace uso de la voz la Alcaldesa Karina García Gutiérrez y dice: Me sumo a la propuesta de que se autorice la reubicación en al bojorqueña pero antes que pase por cabildo donde va estar ubicado. Tiene que quedar en el acta por escrito así.-----

----Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Tiene que quedar así, autorización para seguir con la negociación.-----

Karen Bojorquez A

[Handwritten notes and signatures in the left margin]

[Handwritten notes and signatures in the right margin]

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

-----Hace uso de la voz el Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza Celaya y dice: Les parece bien que la redacción quedaría que se autoriza al síndico municipal para la negociación para reubicar en un terreno propiedad del municipio de Caborca previa documentación de que no tiene conflictos de intereses por los que actualmente ocupan su espacio y que pase por cabildo donde se le ubicaría finalmente, si están de acuerdo favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO NUMERO 45

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA ; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, autoriza al síndico municipal para la negociación para reubicar en un terreno propiedad del municipio de Caborca previa documentación de que no tiene conflictos de intereses por los que actualmente ocupan su espacio. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

PUNTO NUMERO DIEZ

-----QUEDA PENDIENTE EN VIRTUD QUE ES TEMA DE LA EDUCACIÓN, PASAMOS AL NUMERO 11.-----

PUNTO NUMERO 11

----- Retoma el uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas: "SOLICITUD QUE HACEN LOS SEÑORES CLARISA MARÍA REYNA CARILLO, OSCAR USMAR HURTADO REYNA QUE SE LES TITULEN SOLARES 10 Y 11 DE LA MANZANA PD-9 QUE ADQUIEREN EN EL FRACCIONAMIENTO PUESTA DEL SOL EN VIRTUD DE HABÉRSELE NEGADO LA TITULACIÓN POR HABER PAGADO UN PRECIO MENOR AL DEL AVALUÓ, A PESAR DE TRATARSE DE UN TRAMITE TOTALMENTE CONSUMADO, LOS SOLICITANTES ACEPTAN PAGAR UNA CANTIDAD ADICIONAL DE 45.000.00 POR CADA SOLAR A LOS 30.000.00 QUE YA HABÍAN CUBIERTO, ESTARÍAMOS HABLANDO DE 75 MIL PESOS POR SOLAR".

----Hace uso de la voz el Regidor..... y dice: No incurriríamos nosotros a ningún problema legal, quería asegurar esa parte porque él va hacer una compensación adicional al ayuntamiento pero hay

Karen Bojorquez A

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

un seguimiento en el caso de la comisión, nada más sería aceptarle un pago para compensar, si no estaríamos hablando que él tiene el derecho que se le titule de todas maneras.-----

-----Hace uso e la voz el Regidor..... y dice: ¿Ese dinero de 45 mil ya sumándole las dos cantidades es lo que se les debería de haber cobrado?-----

-----Retoma el uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Fue un acuerdo que serían \$160.00 pesos el metro del cual ello habían pagado \$30.00 o \$ 35.00 pesos algo así, entonces la propuesta es que no sean los \$160.00 pesos pero que tampoco sean los \$35.00 pesos, si no que quede a \$100.00 pesos.-----

----- Hace uso de la voz el Regidor...----- y dice: Con esto cerraríamos por que ya hay un litigio, eso es muy importante que debe de quedar establecido que el acuerdo que vamos hacer es para condicional el convenio, nomás me gustaría que nos dieras la redacción de cómo quedaría para definirlo.-----

----- Retoma el uso de la voz el Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza Celaya: Tengo un comentario si me gustaría que ese tipo de casos donde hay litigios que no aparecen aquí en las sucesivas reuniones o documentaciones que se les haga llegar se estipule, porque entiendo perfecto que ustedes como comisión de sindicatura pueden estar enterados y pueden hacer una reunión previa parte para revisar, pero quien no estamos en esta comisión solo revisamos los anexos, apoyo la propuesta que quede asentado que es para cerrar el caso.-----

----- Se somete a votación la solicitud que hacen los señores Clarisa María Reyna Carillo, Oscar Osmar Hurtado Reyna que se les titule los solares 10 y 11 de la manzana PD-9 que adquieren en el fraccionamiento puesta del sol en virtud de habérseles negado la titulación por haber pagado un precio menor al avaluó, a pesar de tratarse de u n tramite totalmente consumado los solicitantes aceptan pagar una cantidad adicional de \$45.000.00 pesos por cada solar de los \$30.000.00 que ya habían cubierto, si están de acuerdo favor de asi manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO NUMERO 46

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA ; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, la solicitud que hacen los señores Clarisa María Reyna Carillo, Oscar Osmar Hurtado Reyna que se les titule los solares 10 y 11 de la manzana PD-9 que adquieren en el fraccionamiento puesta del sol en virtud de habérseles negado la titulación por haber pagado un precio menor al avaluó, a pesar de tratarse de un trámite totalmente consumado los solicitantes aceptan pagar una cantidad adicional de \$45.000.00 pesos por cada solar de los \$30.000.00 que ya habían cubierto. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

Karen Bogarpeca

Handwritten notes and signatures at the top left.

Handwritten notes and signatures on the left side.

Handwritten notes and signatures on the bottom left.

Handwritten signature on the right side.

Handwritten signature on the right side.

Handwritten signature on the right side.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

PUNTO NUMERO DOCE

---Hace uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: "SITUACIÓN PRESENTADA POR ACUERDO DE CABILDO 358 TOMADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 04 DE FEBRERO DE 2015 MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZO REVOCACIÓN DE OTRO QUE AUTORIZO LA REVOCACIÓN DEL SOLAR 1 BIS DE LA MANZANA 7G A FAVOR DEL SEÑOR RAYMUNDO QUIROZ SALAS, CADA VEZ QUE DICHO SOLAR FUE RECLAMADO POR TERCERA PERSONA POR LO QUE SE SOLICITO QUE SE LE REGRESE EL VALOR QUE HABÍA PAGADO DE \$47,740.00 PESOS MAS GASTOS POR INSCRIPCIÓN DE TÍTULO PAGO DE PREDIALES Y OTROS, POR 4,064.31 PESOS QUEDANDO UN TOTAL DE 51,804.31 PESOS O SU REPOSICIÓN SE PROPONE REUBICACIÓN EN EL SOLAR 3 DE LA MANZANA 31-B CON UN AVALÚO DE 52.800. Y DEVOLUCIÓN DE 995.69 PESOS".-----

----- Hace uso de la voz el Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza Celaya: Se somete a consideración la reubicación del solar 3 manzana 31-B con un avalúo de \$52,800.00 pesos y devolución de \$995.69 pesos a favor del C. Raymundo Quiroz Salas, si están de acuerdo favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO NUMERO 47

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se somete a consideración la reubicación del solar 3 manzana 31-B con un avalúo de \$52,800.00 pesos y devolución de \$995.69 pesos a favor del C. Raymundo Quiroz Salas EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

PUNTO NUMERO TRECE

----- Retoma el uso de la voz el Síndico Municipal Arnulfo Barajas y dice: Respeto a la VENTA DE SOLARES EN PUERTO LOBOS SE PROPONE VOLVER A ELABORAR LOS CONVENIOS DE PAGOS CON EL 30% DE ANTICIPO Y A 2 O MÁXIMO 3 AÑOS COMO FECHA LIMITE DE PAGO, LOS QUE ADQUIEREN PREDIOS EN ZONAS TURÍSTICAS NO SON PERSONAS DE BAJOS RECURSOS.-----

-----Hace uso de la voz el Secretario Municipal Arnulfo Barajas y die: Como pidió la tesorera que le diéramos la oportunidad porque está en proceso de su puesto de egresos para ver cuál va se la estrategia en esto, si le parece bien dejarlo para una siguiente sesión ya que tenga ella definido

7

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

como va entrar en estos procesos, para que analice los convenios que actualmente se llevan a cabo. Están de acuerdo que se quede para una próxima reunión.-----

----- Retoma la voz el Secretario Municipal: Sería todo en cuanto a asuntos especiales de sindicatura, por lo cual pasaríamos al punto número 9 "SOLICITUD DEL REGIDOR VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ PARA INTEGRARSE A LA COMISION DE ASCIENDA Y REPRESENTACION JURÍDICA DE CABILDO", SI ESTÁN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO. APROBADO.-----

ASUNTOS GENERALES

----- Hace uso de la voz el Regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez y dice: Tuvimos un detalle ahora en la semana que íbamos a desarrollar un tema de ecología y nos topamos que está mal los nombres en el acta de cabildo, está mal la información ya que aquí está establecido lo que es la comisión el nombre de la dependencia cuestiones que se manejan aquí que le competen a servicios públicos no a desarrollo urbanos y ecología, hay trabajos que son de desarrollo urbano y ecología y los tiene como desarrollo de obras, cuando obras no hacen cambio de suelo y nada de eso, doy un ejemplo: obras públicas, vivienda, desarrollo urbano y uso de suelo, aquí es nomas obras públicas y vivienda. Desarrollo urbano y uso de suelo de compete a ecología, ecología aquí tiene nomas fomento a la ecología mejoramiento del medio ambiente, atención a parques y esta parte le compete a servicios públicos, parques jardines y panteones municipales esto no es de ecología, están mal los nombres formales, en la semana convocaron a la comisión y estaban convocando a los de obras cuando somos los de ecología para ver los temas de desarrollo urbano y ecología.---

----- Hace uso de la voz el Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza y dice: Así se definieron las comisiones creo parte de un proceso, habría que analizar ya que están de acorde a las dependencias pero no hay una vinculación son comisiones autónomas, está muy buena la observación para hacer el análisis completo de cómo deberían de quedar para que atiendan bien los temas por dependencia, con mucho gusto podemos empezar el análisis de todas para ver si están realmente representando o con una vinculación con las dependencias de la administración.---

-----Retoma el uso de la voz el Regidor Francisco Anselmo Padilla y dice: La comisión mixta me percate que no existía esta dependencia de desarrollo urbano, ecología, estaba unida a obras no estaba separado en administraciones pasadas, entonces son tres administraciones para atrás que se pegaron pero quedaron los nombres iguales, los trabajos que le competen a ecología los tienen aquí como que los hace obras y lo nos los hace obras, servicios públicos lo tiene como que es de ecología.-----

gls

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

----- El otro tema cuestión de las tarifas eléctricas ya se está viendo un punto de acuerdo a nivel nacional en la cámara de diputados para que el estado de Sonora cuente con la tarifa de 1F se están adecuando las cuestiones pero nada más se están adecuando para el Sur del estado, a ver qué podemos hacer para que esto empiece a jalar para acá, porque es un tema para todos porque Caborca con bastantes grados nos vamos con esos detalle. En el otro tema hay un detallito nos acaban de invitar con el ingeniero representante de sonora transparente del cual soy vocero vemos que se van a tratar algunos temas para la cuestión de la infraestructura, entonces esos temas nosotros podemos participar en varios, la pregunta es si podemos participar aquí con varios temas, no hay límites para ese tipo de cuestiones, sería la participación, muchas gracias.-----

----- Retoma el uso de la voz el Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza Celaya y dice: Gracias por la participación, no hay ningún límite están invitados a las mesas por conductos de Mayra se asegurará que todos participen en el plan.-----

----Hace uso de la voz el Regidor...-----una pregunta el evento del lunes de Ana Astrid es del plan de desarrollo urbano, es presentación o propuesta.-----

--- Hace uso de la voz la Alcaldesa Q.B. Karina García Gutiérrez y dice: El lunes de esta semana iniciamos con los talleres de las mesas ciudadanas que es la segunda vuelta que estamos dando, la primera la dimos en campaña, es la segunda vuelta con rumbo al plan de desarrollo, el día 30 se va presentar lo que se tiene en el plan desarrollo urbano actual, pero lo que nosotros estamos convocando a los ciudadanos, al colegio de arquitectos e ingenieros y a todos aquellos involucrados que nos puedan aportar es ya un plan de desarrollo urbano, a donde vamos, a donde tenemos que crecer, en un ordenamiento territorial es muy importante la participación del síndico de aquí del ayuntamiento, cualquiera que quiera estar como ciudadano, representante de algún colegio, los regidores, oomapas tiene que estar también por las línea de agua y denegué entonces para entre todos aprobarle, que realmente tengamos un plan de desarrollo urbano porque el desarrollo municipal se va hacer en un orden urbano, el 30 ella va presentar lo que tenemos ahí vamos a estar para que aprueben, con la solicitud que hizo no hay límites, están invitados a la participación de todas las mesas, todas las expresiones, el tema de las tarifas yo estoy a favor, el tema que estas presentando me gusta la idea, la actitud, la voluntad de trabajo que siempre han mostrado y de la preocupación por la comunidad, me gusta que vean que se puede trabajar a mediano y largo plazo, veo buena disposición de los productores para en un futuro llegar a ese punto actualmente se apegan a el hecho que no hay legislación que se lo impida, pues adelante.

----- Una vez agotados los asuntos, La C. Q.B. Presidenta Municipal agradece la asistencia y participación de los asistentes, y no habiendo otro asunto que tratar clausura la presente sesión siendo la dos horas con cuarenta minutos de la tarde el día Veinticuatro días del mes noviembre del año dos mil quince doy formalmente clausurada esta 4ta sesión ordinaria de cabildo, muchísimas "SE CIERRA LA SESIÓN".-----

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

----- Hace uso de la voz la Alcaldesa Q.B. Karina García Gutiérrez y dice: Las direcciones son autónomas puede convocar a la comisión que ellos consideren pero lo más importante es que todo cae aquí, comisión que fuere, comisión que integres todo lo vamos a venir a ver aquí.-----

----- Hace uso de la voz el Secretario Ing. Ricardo Araiza Celaya y dice: Hay otro tema en asuntos generales llega una solicitud de Gerónimo Arocha Lizárraga en su carácter de representante legal de Daniel Alejandra Arocha Beltrán, ellos solicitan permiso es un restaurante está solicitando la anuencia para vender cerveza (alcohol) con contenido alcohólico es el REY CAMARON ya está instalado está en funcionamiento es en avenida Adalberto Sotelo número 11 entre 5 y 6 , cumplen con todos los requisitos nomas piden la anuencia para empezar a operar, si están de acuerdo en que se les otorgue es anuencia para iniciar el trámite administrativo favor de manifestarlo. APROBADO el trámite para el señor Gerónimo Alexander Arocha Lizárraga como representante de Daniel ALEJANDA AROCHA BELTRAN.-----

ACUERDO NUMERO 48

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA ; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, Se Autoriza anuencia para venta de alcohol en restaurante "EL REY CAMARON" ya instalado en Ave. Adalberto Sotelo no.-11 entre calle 5 y 6. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

----- Retoma el uso de la voz el Secretario Municipal: Si autorizan al señor Silva que está aquí acompañando este honorable cabildo.-----

-----Hace uso de la voz el señor Silva y dice: Buenas tardes voy a tocar tres temas el primero es estamos empezando a promover lo que es el tema de la contaminación ambiental que es la quema de la rama del esparrago es un tema que no por no tocarlo no se ve, no se huele y no se siente créanme que es un problema bastante recurrente que la secretaria de salud no lo tiene debidamente contemplado pero hospitales particulares, los alergólogos con los cuales no hemos conducido, están viendo que este problema se agrava cada vez más, nosotros hemos estado con el FIRA ver que solución se le puede dar a los productores también nos interés que ellos produzcan y produzcan más, pero el derecho de ellos de producir y ganar dinero termina donde empieza mi derecho a respirar el derecho de salud que tenemos todos, estamos conscientes de que es necesaria la producción, que es un término económico laboral muy importante con todos los asegunes que muchos conocemos, porque hay detalles también que no se pueden dejar de ver en la cuestión laboral y administrativa, creo que es importante empezarlo a ver todos sociedad civil, ayuntamiento este es un tema bastante, bastante delicado esta dejado muy malos resultados, tenemos que empezar a ver para darle una solución a mediano plazo o al más corto plazo que se pueda, créanme que es bastante difícil esta situación, los que padecemos y los que no padecen lo van a padecer porque es un problema bastante grave-----

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en la siguiente Sesión, se someta a consideración para su aprobación y firma. -----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL


Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

EL SÍNDICO PROCURADOR


C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. RICARDO ARAIZA CELAYA

REGIDORES


C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO


C. CLAUDIA YANETT GARCÍA GÓMEZ


C. ANA KARINA TALAMANTES LEMAS


C. JOEL EVERARDO VACA DURAN


C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ


C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA


C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX


C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ


C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ


C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO


C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ